

CIRCULAR Nº 61 - TEMPORADA 2020/2021

Se envía a: COMISIÓN GESTORA
FEDERACIONES AUTONÓMICAS
COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE ÁRBITROS
ESCUELA NACIONAL DE ENTRENADORES
CLUBES NACIONALES

Asunto: TORNEO ESTATAL

1. FECHAS Y SEDES

Se disputarán las siguientes categorías.

- Benjamín Masculino y Femenino
- Alevín Masculino y Femenino.
- Infantil Masculino y Femenino.
- Juvenil Masculino y Femenino.
- Sub-23 Masculino y Femenino.
- Sénior Masculino y Femenino.
- Veterano Femenino.
- Veterano 40 Masculino.
- Veterano 50 Masculino.
- Veterano 60 Masculino.
- Personas con Discapacidad Pie.
- Personas con Discapacidad Silla.
- Personas con Discapacidad Intelectual.

Lugar: Centro de Atletismo 6º Centenario de Antequera

Urbanización Parque Verónica

Mesas: Butterfly Europa 25, Color Azul

Pelotas: Butterfly R40+*** Blancas (Plástico). Si se modificara la marca se avisaría con antelación.

Alojamiento: La información hotelera estará disponible en la Web de la RFETM.

Fechas:

S23M-S23F-V50M-V60M	18/06 tarde- 19/06 mañana
SEN-SEF-V40M-VEF-DISC	19/06 mañana/tarde- 20/06 mañana
JUM-JUF-ALM-ALF	25/06 tarde- 26/06 mañana
INM-INF-BEM-BEF	26/06 tarde- 27/06 mañana

Finalizarán todas las categorías sobre las 14:00 horas del domingo 20 y 27 de junio.

La RFETM se reserva el derecho a cambiar el material a utilizar, avisando con suficiente antelación.

2. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará a través del sistema de licencias de la RFETM, con el código y usuario de licencias.

El plazo finalizará el 11 de mayo a las 23:59 horas.

La cuota de inscripción por participante es de 16 Euros para sénior, veterano y sub23 y 11 euros para el resto de las categorías, que deberán ser abonados mediante transferencia o ingreso, en la cuenta de la RFETM:

BANCO SANTANDER

C/ PRINCESA, 31 - 28008 MADRID

IBAN: ES09 0075 0349 42 0600125274

SWIFT: BSCHESMM

Se deberá poner claramente en el concepto **PAGO ESTATAL y el nombre del club**. No se aceptará ningún justificante que no explique claramente estos dos conceptos.

Además, no será válida ninguna inscripción que no envíe el justificante escaneado por mail a **inscripciones@rfetm.com** antes del cierre de inscripciones.

IMPORTANTE: Conforme se establece en el artículo 136 del Reglamento General de la RFETM, los clubes que tengan obligaciones económicas vencidas pendientes con la RFETM no podrán realizar inscripciones de jugadores hasta tanto regularicen su situación, siempre y cuando lo hagan dentro del plazo establecido para las inscripciones (hasta el 11 de mayo de 2021 a las 23:59 horas).

Tienen derecho a participar:

Todos los jugadores clasificados en los torneos Zonales celebrados por las diferentes Federaciones Autonómicas (anexo I). Las bajas de cada categoría se cubrirán con un jugador/a de la misma Comunidad Autónoma que ha causado baja, para evitar que pierdan las plazas concedidas, solo en el caso que una Comunidad Autónoma no disponga de jugadores/as reservas en las categorías que se produzcan las bajas, se utilizará el orden de reserva publicado en el Anexo I de la Circular 9.

La única excepción a esta norma, será en la categoría Sub23 Masculina, debido a que se solicitaron dos wild card en tiempo y forma pero hasta la fecha no hay vacantes, por lo tanto estos dos jugadores (WC-R1-CVA:Alberto Lillo, WC-R2-CAT:Albert Vilardell) serán los primeros en obtener una plaza, en el caso que haya bajas de cualquier Comunidad Autónoma en la categoría S23M.

En las categorías para personas con discapacidad, la inscripción es libre para todos los jugadores y jugadoras.

Un jugador no podrá participar en dos categorías, excepto si se clasifica para participar en la prueba de su categoría de edad y una prueba de las programadas para personas con discapacidad física o intelectual. En este caso se deben abonar las dos inscripciones. La inscripción se realizará al igual que el resto de categorías, a través de la web en el sistema de inscripción (tramitación de licencias), pero además

deben enviar un mail a inscripciones@rfetm.com, indicando las dos categorías en las que va a participar.

Tras el cierre de inscripciones, la RFETM publicará un listado con los jugadores aceptados y el resto quedarán como reservas.

Si se produjeran bajas después del cierre de inscripción, se comunicará a los reservas su derecho a participar, mediante el mail oficial de su club, debiendo éstos confirmar su participación o rechazarla en el plazo máximo de 24 horas.

No serán devueltas las inscripciones de jugadores con derecho a participar que, después de formalizadas, renuncien tras el cierre de inscripciones (11 de mayo a las 23:59 horas).

Si un jugador causa baja oficial después de realizado el sorteo será sustituido por el siguiente reserva disponible. Éste jugador reserva que cubra la baja ocupará el mismo lugar en el mismo grupo en el que estuviera el jugador sustituido.

Los jugadores reservas que, pese a no tener plaza por derecho, quieran acudir al torneo para cubrir bajas in situ sólo podrán participar si se dan las siguientes condiciones:

- Que un jugador o delegado confirmara una baja en su categoría antes de disputar ningún encuentro.
- Contar con la autorización del Juez Árbitro.
- Estar en el listado de reservas publicado.

Estos jugadores deberán presentarse en la mesa del juez árbitro media hora antes de la hora de comienzo de la prueba de su categoría e indicarle al juez árbitro su nombre y su categoría.

Las bajas comunicadas con menos de 48 horas de antelación al comienzo del torneo serán cubiertas con los jugadores reservas presentes.

3. SORTEOS Y HORARIOS

Serán realizados por la RFETM, en fecha que se comunicará con la suficiente antelación.

El sorteo, en las categorías con ocho grupos, se realizará por sistema de serpiente atenuada. Esto supone en cada prueba de cada categoría que los ocho primeros jugadores de la última Clasificación Oficial serán colocados como Cabezas de Serie de cada grupo en su orden de clasificación. Los restantes jugadores, de cuatro en cuatro y según su puesto en la Clasificación Oficial, serán sorteados alternativamente. Así mismo, esto supone que los jugadores del 9 al 12, irán a la posición 2 de los grupos del 5 al 8, los del 14 al 16 a los grupos del 1 al 4, los del 17 al 20 posición 3 de los grupos del 1 al 4 y así sucesivamente. Se buscará que en cada grupo haya un número lo más paritario posible de jugadores provenientes de cada torneo zonal y además las diferentes F.A. Una vez celebrado el sorteo se publicará el resultado.

Los cuadros y horarios serán realizados entre el Juez Árbitro designado y la Dirección de Actividades de la RFETM y se enviarán al Comité Organizador de la sede. Serán publicados en la página web de la RFETM.

Si el número de grupos, fuera distinto a ocho, se designará un sistema de sorteo adaptado al número de grupos existentes.

En las categorías de jóvenes los cabezas de serie se tomarán teniendo en cuenta el orden de las últimas clasificaciones oficiales publicadas.

En las categorías que no poseen un ranking oficial, los cabezas de serie vendrán determinados por la Dirección de Actividades.

4. SISTEMA DE JUEGO

Individual, al mejor de 5 juegos (tres ganados).

Fase I (Grupos-Sistema de liga a una vuelta): Se formarán 8 grupos con 6 jugadores por grupo. Pasarán a la siguiente fase los 3 primeros clasificados de cada grupo. Caso de no cubrirse el cupo mínimo de 48 jugadores, o de sobrepasarse, se adaptarán de la manera necesaria (según los jugadores inscritos) el número de grupos, el número de jugadores por grupo y/o el número de clasificados por grupo. Las adaptaciones que se realicen serán comunicadas por la Dirección de Actividades o por el Juez Arbitro, antes del comienzo del Torneo.

Fase II (Cuadros-Sistema de Eliminatorias): Los ocho terceros clasificados disputarán unas eliminatorias previas frente a los segundos de grupo. A partir de aquí se formará un cuadro eliminatorio de 16 plazas. Los vencedores de estas eliminatorias previas pasarán a octavos de final, donde se enfrentarán a jugadores que hayan quedado primeros de grupo. En el caso de que no hubiera 8 grupos, el cuadro final se adaptará. Las adaptaciones que se realicen serán comunicadas, por la Dirección de Actividades o por el Juez Arbitro, antes del comienzo del Torneo.

No será obligatoria la disputa de los puestos distintos al cuadro final. La posible disputa de los puestos está condicionada a que exista disponibilidad horaria. En el caso de que pudieran disputarse, la Dirección de Actividades o el Juez Árbitro del torneo lo comunicarán con antelación suficiente.

5. ORGANIZACIÓN

El organizador de este torneo es la RFETM.

Los gastos de viajes, alojamientos y comidas, etc. serán por cuenta de los participantes.

6. ARBITRAJES

Será por cuenta de la Organización el abono de los honorarios arbitrales, incluyendo los del Juez Árbitro. El Comité Nacional de Árbitros designará al Juez Árbitro del Torneo.

7. TROFEOS

El Comité Organizador donará, como mínimo, Trofeos al campeón y subcampeón y semifinalistas del torneo en cada categoría. La Organización podrá establecer igualmente aquellos premios que estime convenientes.

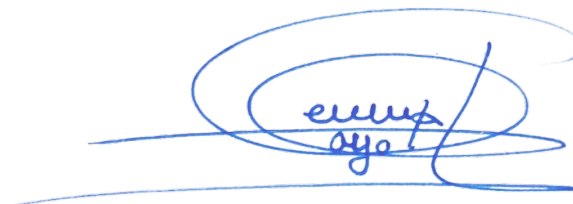
8. COMITÉS Y ORGANOS TECNICOS

La composición del Jurado Oficial será publicada en la página web. Teniendo en cuenta la coincidencia de funciones, se procurará designar Presidente del Jurado Oficial al Juez Arbitro del Campeonato, siempre que sea posible.

El Jurado Oficial funcionará de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 del Reglamento General y tendrá las funciones que en dicho artículo se le encomiendan.

La RFETM designará un Delegado Federativo, otorgándole las atribuciones necesarias para un mejor desarrollo del Campeonato.

Madrid, 28 de abril del 2021



Fdo.: **Gemma Sayol Viou**
Directora Actividades RFETM